



**COMISION COOPERACIÓN JURÍDICA EN MATERIA PENAL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL CHILE- ARGENTINA**

**ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE
COOPERACION JURIDICA EN MATERIA PENAL DEL COMITÉ DE
INTEGRACION AUSTRAL, CIUDAD DE EL CALAFATE, REPUBLICA
ARGENTINA, REALIZADA EL DIA 2 DE OCTUBRE.**

Asisten:

Dra. Natalia Mercado, Fiscal de El Calafate, Provincia de Santa Cruz
Dr. Carlos Rearte, Fiscal de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz
Dr. Felipe Piedrabuena, Fiscal de San Julián, Provincia de Santa Cruz
Dr. Gabriel Giordano, Fiscal de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y
Presidente de la Comisión.
Dr. Matías Javier Rappazzo, Fiscal de Buenos Aires
Dr. Juan A. Meléndez Duplaquet, Fiscal Regional de Magallanes
Dr. Pedro Salgado González, Fiscal Regional de Aysén
Dr. Patricio Jorry Echeverría, Fiscal Adjunto Jefe Coyhaique
Sr. Alfredo Fonseca Mihovilovic, Director Ejecutivo Regional de
Magallanes y Secretario Ejecutivo
de la Comisión

En la reunión realizada en la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz, República de Argentina, los asistentes anteriormente señalados, acuerdan, reafirman y declaran:

1. Realizar durante la próxima reunión del Comité de Integración Austral que se realizará los días 17 y 18 de noviembre, en la ciudad de El Calafate, una sesión de la reunión de la Comisión que incorpore a actores relevantes de la Provincia de Santa Cruz, del ámbito legislativo, a objeto de escuchar una exposición acerca del Sistema Acusatorio de Persecución Penal instaurado en Chile el año 2000.
2. Realizar durante la reunión de la Comisión, una sesión especial que incorpore el Análisis de Doctrina y Derecho Positivo comparado acerca de experiencias de Persecución Penal en Delitos del área informática y ambientales, debido a su crucial importancia y forma delictuales emergentes en nuestros respectivos ámbitos territoriales.
3. Realizar una sesión especial para abordar temática y aspectos doctrinarios y positivos y de carácter operativo que permitan hacer un seguimiento de delitos catalogados como trata de personas, tratados en extenso, en reuniones anteriores.

4. Preparar y realizar una declaración conjunta para ser entregada a los medios de comunicación de Chile y Argentina con motivo del Bicentenario de ambos países, que de a conocer una breve y completa reseña acerca de la creación y trabajo de la Comisión de cooperación jurídica en materia penal.
5. Establecer una planificación de futuros encuentros de carácter académico que organicen o tengan conocimiento los participantes de la Comisión.
6. Establecer un método de intercambio, por medios electrónicos de material de carácter doctrinario y legislativo sobre materias penales, a objeto de ir conformando, una vez establecida la página web, un link que se ha denominado como biblioteca virtual de la Comisión, en la cual también se puede incorporar jurisprudencia relevante.
7. Se mandata al Presidente y Secretario de la Comisión para que realicen todas las gestiones necesarias, a objeto de convocar a los asistentes de reuniones periódicas de la Comisión, realizadas anteriormente, específicamente de las provincias del Chubut, Tierra del Fuego y Santa Cruz.

Habiéndose tratado todos los temas del orden del día, el coordinador Doctor Gabriel Lucio Giordano, levanta la sesión siendo las 13:00 horas y se da por terminado el trabajo de esta Comisión en el marco del presente Encuentro de Integración Austral.

Dan fe de los acuerdos alcanzados los de abajo firmantes. El Calafate, Provincia de Santa Cruz, 2 octubre de 2010.

Dr. Gabriel Giordano
Fiscal de Río Gallegos,
Provincia de Santa Cruz y
Presidente de la Comisión

Sr. Alfredo Fonseca Mihovilovic
Director Ejecutivo Regional de Magallanes y
Secretario Ejecutivo de la Comisión

Dra. Natalia Mercado,
Fiscal de El Calafate,
Provincia de Santa Cruz

Dr. Carlos Rearte,
Fiscal de Caleta Olivia,
Provincia de Santa Cruz

Dr. Felipe Piedrabuena,
Fiscal de San Julián,
Provincia de Santa Cruz

Dr. Matías Javier Rappazzo,
Fiscal de Buenos Aires

Dr. Juan A. Meléndez Duplaquet,
Fiscal Regional de Magallanes

Dr. Pedro Salgado González,
Fiscal Regional de Aysén

Dr. Patricio Jorry Echeverría,
Fiscal Adjunto Jefe Coyhaique